

**XXII ENCUESTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AGUA MEGRA**

San Juan, 23 y 24 de abril de 2013

**COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA
Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial**

En San Juan, a 23 y 24 días del mes de abril del año 2013, se constituyó la Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial de la Comisión de Facilitación Fronteriza, con participación de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería Nacional Argentina, oportunidad en que se trataron las temáticas que más abajo se indican:

Integrantes:

Carabineros de Chile:

- Coronel Sr. **Gerardo Cocha Ortega**, Jefe de Departamento de Servicios de Fronteras OS-3.
- Mayor Sr. **Gonzalo Montoya Claramunt**, representante de Carabineros ante la Dirección de Fronteras y Límites de Estado.
- Mayor Sr. **Ismael Maldonado Moreno**, Comisario de la 5ta. Comisaría de Carabineros Vicuña.

Policía de Investigaciones de Chile:

- Subcomisario Sr. **Marco Paredes Lemus**, Jefe de la Brigada Antinarcoáticos La Serena.

Gendarmería Nacional Argentina:

- Comandante Mayor Sr. **Oswaldo Rodolfo Calderón**, Jefe Agrupación X "San Juan".
- Comandante Principal Sr. **Rafael Fidel Pasquin**, Jefe Escuadrón 25 "Jachal"
- Comandante Principal Sr. **Julio Raúl Caballero**, Jefe Escuadrón 26 "Barreal".



**XXII ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AGUA MEGRA**

San Juan, 23 y 24 de abril de 2013



Desarrollo:

Se da lectura al acta anterior, la que es aprobada por todos los integrantes de la mesa.

Se da lectura a la agenda temática de la Subcomisión, llegando a los siguientes acuerdos:

1. Continuar con el tratamiento concerniente al tráfico de drogas ilícitas y trata de personas. Crimen Organizado y Delitos Complejos.

Se acuerda continuar con el intercambio de información por los medios oficiales, es decir a través de los correos electrónicos institucionales de las policías de ambos países, permitiendo con ello seguir la persecución de estos delitos.

2. Efectuar coordinaciones con organismos viales para realizar el mantenimiento de la ruta nacional 150 y ruta CH 41, contando el personal de las maquinas viales con equipos de comunicación.

Se concurrió ante la Subcomisión de Vialidad, tratando el tema, manifestando que dejarían constancia de ello en el acta respectiva.

Se acordó realizar coordinaciones directas entre las vialidades de ambos países con sus policías respectivas, con la finalidad de solucionar el tema comunicacional.

3. Enlace radial entre G.N.A. y Carabineros de Chile.

Todo tipo de comunicación se realiza a través de comunicaciones telefónicas e internet (correos electrónicos), las cuales son constantes.

4. Robos de vehículo.

Se mantendrá las comunicaciones con la finalidad de seguir con los controles selectivos y así detectar éste tipo de delitos.

5. Manejo de catástrofes.

Se solicita que las policías del Paso Agua Negra sean incorporadas en el próximo GTI (Grupo de Trabajo Invernal) con la finalidad de confeccionar un protocolo preventivo entre las vialidades y las policías.




**XXII ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AGUA MEGRA**

San Juan, 23 y 24 de abril de 2013



6. Otros temas tratados.

Coordinar las fiscalizaciones a partir de la implementación de los protocolos de procedimientos de las instituciones de ambos países en el tema de las veranadas en los altos valles de Calingasta.


OSVALDO RODOLFO CALDERON
Comandante Mayor G.N.A.
PRESIDENTE SUBCOMISIÓN


GERARDO CONCHA ORTEGA
Coronel de Carabineros
SECRETARIO SUBCOMISIÓN



**XXII ENCUENTRO DEL COMITE DE INTEGRACIÓN
AGUA MEGRA**

San Juan, 23 y 24 de abril de 2013







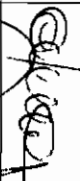


RESUMEN

Durante el desarrollo de la presente reunión integrada entre la Gendarmería Nacional Argentina, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones, como eje principal se procedió a tratar los temas de narcotráfico, trata de personas y delitos de connotación, donde las instituciones participantes, se comprometieron a mantener el intercambio de experiencias, información para el mejor aprovechamiento de sus capacidades, tendientes a optimizar el empleo de los recursos humanos, técnicos y logísticos a disposición de la comunidad.

Se acordó trabajar en conjunto protocolos operativos con la finalidad de ver los temas de las catástrofes y de las veranadas.

Dentro de los aspectos positivos, se procedió al intercambio de correos electrónicos oficiales para optimizar el intercambio de información, especialmente entre los Cuarteles que se encuentran emplazados en el Límite Fronterizo.

Finalmente, se destaca el profesionalismo y la capacitación de cada uno de los asistentes, desarrollándose esta reunión en un ambiente de cooperación y cordialidad.

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO	EMAIL	FIRMA
ARGENTINA				
COMANDANTE PRINCIPAL OSVALDO RODOLFO CALDERON	GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA	JEFE AGRUPACIÓN X "SAN JUAN"	orcalderon@hotmail.com	
COMANDANTE MAYOR JULIO RAUL CABALLERO	GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA	JEFE ESCUADRON 26 "BARREAL"	Caballerito47@hotmail.com.ar	
COMANDANTE MAYOR RAFAEL FIDEL PASQUIN	GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA	JEFE ESCUADRON 25 "JACHAL"	debpasquin@hotmail.com	
CHILE				
SUBCOMISARIO MARCO PAREDES LEMUS	POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE	JEFE BRIGADA ANTINARCOTICOS LA SERENA	mparedesl@investigaciones.cl	
CORONEL GERARDO CONCHA ORTEGA	CARABINEROS DE CHILE	JEFE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE FRONTERAS OS-3	Departamento.os3@carabineros.cl	
MAYOR GONZALO MONTOYA CLARAMUNT	CARABINEROS DE CHILE	REPRESENTANTE DE CARABINEROS DE CHILE ANTE DIFROL	gmontoya@mirrel.gov.cl	
MAYOR ISMAEL MALDONADO MORENO	CARABINEROS DE CHILE	COMISARIO DE LA STA. COMISARIA DE CARABINEROS VICUÑA	Ismael.maldonado@carabineros.cl	

REUNIÓN PLENARIA

Tratamiento de Veranadas de los Altos Valles de San Juan

En San Juan a 24 de abril de 2013, en el ámbito de la XXII Reunión del Comité de integración Agua Negra, sellevó a cabo una Reunión Plenaria de la Comisión de Facilitación Fronteriza para tratar el tema Veranadas. En esta reunión participaron los organismos con atribuciones de control en frontera, Migraciones Argentina, PDI de Chile, Servicios de Aduanas de ambos países, SENASA y SAG, Gendarmería Argentina, Carabineros de Chile, representantes de las Cancillerías de Argentina y Chile, Gobernación Provincial de San Juan, Ministerio de Producción de la Provincia y Secretaria de Medio Ambiente de San Juan, Gobernación de Elqui, Municipalidad de Calingasta, entre otros para abordar el tema relacionado con el ingreso de ganado caprino al Territorio Argentino.

Al respecto, ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de actualizar la nómina vigente de Pasos Fronterizos habilitados para el régimen de veranadas entre Argentina y Chile, que debería considerar la actual situación de uso de los mismos.

La delegación argentina informa que a la fecha no hay observaciones respecto a la propuesta de declaración de los altos valles de Calingasta como libre de FA sin vacunación, por lo que se prevé que en el mayo de 2013 se contará con este reconocimiento por parte de la OIE.

La Delegación argentina hizo hincapié en la fuerte necesidad de protección del recurso de pasturas, cuya degradación por sobrepastoreo puede afectar la presencia de crianceros chilenos en los Altos Valles de Calingasta en el futuro. Por ello hizo entrega de una propuesta de "Lineamientos sobre los procedimientos para el ingreso de animales y personas provenientes de Chile a los Altos Valles del Departamento de Calingasta- Provincia de San Juan", la que se entregó a las Subcomisiones que conforman la Comisión de Control Fronterizo para su análisis y pronunciamiento. Dicho documento se adjunta como anexo a la presente Acta.

Ambas delegaciones acordaron que para aquello que fuere necesario acordar por cuanto no se encuentra específicamente contemplado en los Lineamientos, resultaría conveniente tomar como referencia los procedimientos aplicados en temporadas anteriores en la medida que no resulten contradictorios con los Lineamientos, para ser aplicados al inicio de esta actividad en la próxima temporada.

La Secretaria de Medio Ambiente de la Provincia de San Juan hizo presente la necesidad de acordar medidas para evitar la contaminación de esta área con basura y residuos peligrosos y además para evitar la contaminación bacteriana de la naciente de los cursos de agua en los que ya se ha comprobado la contaminación con *E.coli*. Al respecto se manifestó la necesidad de implementar planes de capacitación para los crianceros en materias relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales, aspecto que la delegación chilena señaló estaba incluido en los planes diseñados por el subcomité de veranadas que sesiona en la región de Coquimbo, el que está integrado por los servicios de control fronterizo, autoridades regionales, instituciones policiales y de salud. Al respecto, la delegación chilena sugirió que se creara este

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
PROVINCIA DE SAN JUAN